Deloitte.

Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Programa de Innovación para el Desarrollo Productivo (I.D.P.)

Auditoría del Proyecto correspondiente al período comprendido entre el 13 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016

Préstamos N° 3315/OC-UR y N° 3316/CH-UR

Estados financieros de propósito especial de los Préstamos N° 3315/OC-UR y N° 3316/CH-UR correspondientes al período comprendido entre el 13 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016

Estados financieros básicos de propósito especial del Programa

Informe de auditoría independiente

Estados financieros básicos

- Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados
- Estado de inversiones acumuladas
- Notas a los estados financieros



Deloitte S.C. Juncal 1385, Piso 11 Montevideo, 11000 Uruguay

Tel: +598 2916 0756 Fax: +598 2916 3317 www.deloitte.com/uy

Informe de auditoría independiente

Señores Directores de Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros básicos de propósito especial del Programa de Innovación para el Desarrollo Productivo (I.D.P.), ejecutado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), financiado con recursos de los contratos de Préstamo Nº 3315/OC-UR y Nº 3316/CH-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se adjuntan. Dichos estados financieros básicos comprenden: el Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados y el Estado de inversiones acumuladas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros básicos. Estos estados financieros básicos de propósito especial han sido preparados por la Dirección del Programa en conformidad al marco contable de los contratos de Préstamo Nº 3315/OC-UR y Nº 3316/CH-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tal como se indica en las bases contables descritas en la Nota 2.

En nuestra opinión, los estados financieros básicos de propósito especial referidos anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el efectivo recibido y desembolsos efectuados y las inversiones realizadas del Programa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, en conformidad al marco contable de los contratos de Préstamo N° 3315/OC-UR y N° 3316/CH-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (Btal como se indica en las bases contables descritas en la Nota 2, la guía de gestión financiera (Documento op-273-6) y en el instructivo de informes financieros y auditoría externa de las operaciones financiadas por el BID

Fundamentos para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), con requerimientos de Auditoría Independiente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) establecidos en los instructivos y documentos de Política del Banco. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Énfasis en un asunto - Base contables y restricciones a la distribución y el uso

Sin modificar nuestra opinión, llamamos a la atención a la Nota 2 a los estados financieros básicos de propósito especial que describen las bases contables utilizadas. Estos estados financieros básicos han sido preparados para asistir a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en dar cumplimiento con los requisitos contables de los contratos de Préstamo N° 3315/OC-UR y N° 3316/CH-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Como consecuencia, estos estados financieros básicos pueden no ser apropiados para otros propósitos. Este informe está dirigido solamente a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y no debería ser distribuido a, o utilizado por, ninguna otra parte.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada limitada por garantía en el Reino Unido y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor ver Acerca de Deloitte por una descripción más detallada acerca de DTTL y sus firmas miembro.

Otros requerimientos legales y/o regulatorios

No se observaron situaciones que indiquen incumplimiento de cláusulas financieras de los contratos de Préstamo N° 3315/OC-UR y N° 3316/CH-UR del Banco Interamericano de Desarrollo durante el periodo sometido a nuestra auditoría.

Responsabilidades de la Dirección por los Estados Financieros Básicos

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros básicos y notas explicativas de acuerdo con los términos de los contratos de Préstamo Nº 3315/OC-UR y Nº 3316/CH-UR del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las bases contables descritas en la Nota 2, y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad del Programa y la propia Agencia de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar el Programa, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros del Programa.

Responsabilidades del Auditor por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influencien las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno del Programa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.

- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad del Programa y la Agencia para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que el Programa y/o la Agencia dejen de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

14 de marzo de 2017

Gonzalo Silva Socio, Deloitte S.C. 1000 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 006703

DELETTE S. C. DELOITTE S.C. PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

016590

\$ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 040556 36

DELOITTE S.C. PROFESIONALES \$ 200 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 17.738 040556 35

Programa de Innovación para el Desarrollo Productivo (IDP)

Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados de propósito especial correspondiente al período comprendido entre el 13 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016

(en dólares estadounidenses)

		FONDO	
	BID	CHINO	TOTAL
Efectivo recibido Durante los años 2015 y 2016	7.677.459	13.002.965	20.680.424
Total efectivo recibido del BID al 31 de diciembre de 2016	7.677.459	13.002.965	20.680.424
Desembolsos efectuados			
Durante los años 2015 y 2016			
Innovación transformación productiva	(6.746.756)	-	(6.746.756)
Formación capital humano y captación de talento	-	(7.512.277)	(7.512.277)
Generación y valoración de conocimiento	(15.520)	(4.865.939)	(4.881.459)
Generación de información y capacidades	(233.605)	-	(233.605)
Evaluación, Comunicación y Auditoría	(10.840)	-	(10.840)
Total de desembolsos al 31 de diciembre de 2016	(7.006.721)	(12.378.216)	(19.384.937)
Saldos con ANII (Nota 4)	-	3.565.585	3.565.585
Fondos al 31 de diciembre de 2016		_	4.861.072

Las notas 1 a 10 forman parte integral de los estados financieros básicos de propósito especial.

Programa de Innovación para el Desarrollo Productivo (IDP)

Estado de inversiones acumuladas de propósito especial correspondiente al período comprendido entre el 13 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016

(en dólares estadounidenses)

		Inver	siones acumul	adas al 31/1:	2/16		Recursos pre	supuestados		Monto r	requerido par	a finalizar el p	royecto
F	ONDO	·	FONDO				FONDO				FONDO		
Rubro	BID	BID	CHINO	LOCAL	Total	BID	CHINO	LOCAL	Total	BID	CHINO	LOCAL	Total
1.1 Proyectos de mejora de capacidade	es empresariales para la innovación	585.318	-	775.061	1.360.379	2.250.000	-	600.000	2.850.000	1.664.682	_	(175.061)	1.489.621
1.2 Proyectos de innovación empresaria	al	2.653.302	-	2.783.807	5.437.109	7.750.000	-	4.800.000	12.550.000	5.096.698	-	2.016.193	7.112.891
1.3 Proyectos de innovacion asociativos	S	1.118.928	-	369.736	1.488.664	7.250.000	-	3.500.000	10.750.000	6.131.072	-	3.130.264	9.261.336
2.1 Finalización de carreras de grado		-	=	-	-	-	200.000	3.000.000	3.200.000	-	200.000	3.000.000	3.200.000
2.2 Becas para maestrias y doctorados		-	5.948.858	2.429.759	8.378.617	-	7.543.968	3.800.000	11.343.968	-	1.595.110	1.370.241	2.965.351
2.3 Proyectos de fortalecimiento de por necesidad en ingeniería y tecnología		=	12.395	=	12.395	-	50.000	500.000	550.000	-	37.605	500.000	537.605
2.4 Proyectos para captación y circulac	ión de talentos financiados	_	1.689.831	788.772	2.478.603	_	2.900.000	750.000	3.650.000	-	1.210.169	(38.772)	1.171.397
3.1 Proyectos de I+D para generación tecnológicos	nuevos conocimientos científicos y	-	2.803.409	6.082.531	8.885.940	-	7.395.000	8.500.000	15.895.000	=	4.591.591	2.417.469	7.009.060
3.2 Proyectos para valorización y aplica productivo financiados	ación de conocimientos al sector	9.256	- 1.858	1.849	9.247	750.000	11.032	500.000	1.261.032	740.744	12.890	498.151	1.251.785
3.3 Fortalecimiento de sistemas nacion 4.1 Productos de conocimiento 4.2 Plan Nacional de CTI 4.3 Pruebas pilotos de nuevos instrume		144.723 -	327.326 - -	- - -	327.326 144.723	265.000 130.000 1.000.000	1.900.000	3.950.000 100.000	5.850.000 365.000 130.000 1.000.000	120.277 130.000 1.000.000	1.572.674 - -	3.950.000 100.000	5.522.674 220.277 130.000 1.000.000
5.1 Administración	entos de innovación	-	_			1.000.000	-		1.000.000	1.000.000	-	-	1.000.000
5.2 Evaluación		_	-	_	_	25.000	_	_	25.000	25.000	_	_	25.000
5.3 Comunicación		-	-	-	-	250.000	-	-	250.000	250.000	-	-	250.000
5.4 Auditoría		10.894	-	-	10.894	40.000	-	-	40.000	29.106	-	-	29.106
6.1 Imprevistos			-	=	=	290.000	=	=	290.000	290.000	-	-	290.000
Total		4.522.421	10.779.961	13.231.515	28.533.897	20.000.000	20.000.000	30.000.000	70.000.000	15.477.579	9.220.039	16.768.485	41.466.103

Las notas 1 a 10 forman parte integral de los estados financieros básicos de propósito especial.

Programa de Innovación para el Desarrollo Productivo (I.D.P.)

Notas a los estados financieros de propósito especial correspondientes al período comprendido entre el 13 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016

Nota 1 - Principales características del programa

Los contratos de Préstamo Nº 3315/OC-UR y Nº 3316/CH-UR fueron firmados el 13 de febrero de 2015 entre el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para cooperar en la ejecución del Programa de Innovación para el Desarrollo Productivo (el "Programa").

En el mismo se designa a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (la "ANII") como organismo ejecutor.

I. Objetivo

El objetivo del Programa es contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.

II. Descripción

El Programa consta de cuatro componentes: (i) Innovación para la transformación productiva; (ii) Formación de capital humano y captación de talento; (iii) Generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos; (iv) Generación y formación de capacidades para la política pública de CTI.

Componente I: Innovación para la transformación productiva

El objetivo de este componente es aumentar la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) y las capacidades de innovación en las empresas a través de tres líneas de apoyo:

a. Capacidades de Gestión de la Innovación

El objetivo es mejorar las capacidades de gestión de procesos de innovación incremental. Son financiables proyectos de instituciones intermedias locales, para facilitar la incorporación de nuevas metodologías de apoyo a la gestión de la innovación empresarial, preferentemente de PYMES, a través de la contratación de expertos internacionales con experiencia acreditada en la temática. Son elegibles cámaras empresariales, organizaciones sin fines de lucro y universidades con experiencia en asistencia técnica a empresas.

b. Esfuerzos de empresas individuales para la innovación

El objetivo de esta línea es que las empresas beneficiarias aumenten en forma significativa sus esfuerzos en actividades innovadoras, especialmente I+D, y desarrollen innovaciones de productos, procesos o a nivel organizacional y de comercialización que sean relevantes a nivel país. Estos proyectos tienen dos fases. La primera (Fase Prototipo) es de validación técnica y análisis de mercado de ideas emergentes o la transformación de las mismas en prototipos, y las empresas que concluyan exitosamente la primera fase, podrán acceder a una segunda para el desarrollo de la innovación (Fase Desarrollo).

c. Esfuerzos asociativos para la innovación

A través de esta línea se buscará aumentar el esfuerzo innovador de las empresas mediante una mejor articulación de las mismas con la oferta de conocimiento tecnológico. Para ello, se apoyarán tres modalidades de proyectos asociativos: Alianzas, Redes Tecnológicas Sectoriales y Centros Tecnológicos Sectoriales.

Componente II: Formación de capital humano y captación de talentos

El objetivo de este componente es aumentar la oferta de recursos humanos altamente calificados para fomentar la I+D y la innovación empresarial. Se financian cuatro líneas de apoyo:

a. Fortalecimiento de la formación en ingeniería y carreras afines

En esta línea se financian dos tipos de actividades. La primera consiste en el financiamiento de proyectos para el fortalecimiento de carreras de ingeniería y afines, teniendo en cuenta la experiencia internacional relevante. La segunda actividad consiste en un mecanismo de becas para acelerar la graduación de estudiantes avanzados de ingeniería insertos en empresas.

b. Formación de maestría y doctorado en áreas científicas y tecnológicas

Se financian la realización de maestrías y doctorados en áreas científicas y tecnológicas en universidades locales o internacionales de reconocido prestigio.

c. Fortalecimiento de programas de posgrados nacionales

Se busca apoyar proyectos de creación y fortalecimiento de programas de maestría y doctorado presentados por universidades públicas y privadas del país. Estos posgrados deben orientarse a la formación de profesionales e investigadores en áreas científicas y tecnológicas prioritarias del PENCTI vigente al momento de la adjudicación de los fondos.

d. Circulación y captación de talentos

Se financian: (i) estancias en el país de investigadores y tecnólogos del exterior, ya sean extranjeros o uruguayos, para el desarrollo de proyectos novedosos de innovación, investigación y formación; y (ii) estancias de investigadores y tecnólogos residentes en Uruguay en centros tecnológicos, universidades o empresas del exterior, para la adquisición de habilidades y conocimientos para ser aplicados en su área de especialidad a su regreso al Uruguay.

Componente III: Generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos.

El objetivo de este componente es promover la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos y su aplicación al sector productivo y la sociedad. Se financian tres líneas de apoyo:

a. Generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos

Se financian proyectos de I+D aplicados presentados por investigadores de instituciones públicas y privadas que se dedican a actividades de I+D y transferencia tecnológica.

b. Valorización y aplicación de conocimientos

Se apoya el diseño e implementación de una plataforma para la valorización de conocimientos científicos y tecnológicos generados localmente, para lo cual se tomará en consideración las buenas prácticas internacionales. Esta plataforma se dedicará a evaluar resultados de proyectos de investigación financiados por ANII y a identificar e implementar estrategias de valorización, transferencia y venta de conocimientos al sector productivo y a la sociedad.

c. Sistemas nacionales de equipos científicos

El objetivo es desarrollar sistemas de información interinstitucionales para optimizar la compra, disponibilidad y el uso de grandes equipos científicos. Se financian 3 tipos de actividades: El primer tipo consiste en consultorías para el diseño y construcción de los sistemas nacionales de información y administración compartida de grandes equipos, los cuales estarán integrados por todas las instituciones de I+D del país que tengan o usen grandes equipos científicos y quieran adherirse a los mismos. El segundo tipo de actividad consiste en la financiación parcial de proyectos de mejora de los equipos existentes, adquisición de equipamiento complementario a los mismos y formación de recursos humanos especializados en técnicas de uso y de mantenimiento de equipos científicos mayores. La tercera actividad incluye el financiamiento de proyectos para adquirir nuevo equipamiento científico para mantener o ampliar las capacidades de los sistemas nacionales.

Componente IV: Generación de información y capacidades para la política pública de CTI

El objetivo es mejorar las capacidades de aprendizaje de la ANII y las políticas de CTI a nivel nacional, para lo cual se financian: (i) encuestas de actividades de innovación en los sectores industria, servicios y agropecuario; (ii) evaluaciones de impacto de instrumentos de promoción de ANII; (iii) consultorías y reuniones para la actualización del PENCTI; y (iv) la puesta en marcha de un fondo para experimentos de política pública de CTI.

III. Costo del Programa

El costo total del programa es de US\$ 70.000.000, de los cuales US\$ 20.000.000 provienen de los recursos del capital ordinario del Banco, US\$ 20.000.000 del Fondo Chino de Cofinanciamiento para América Latina y Caribe (CHC) y los US\$ 30.000.000 restantes serán aportados como contrapartida local por el Prestatario y/o beneficiarios de los proyectos.

IV. Ejecución

La ejecución de todas las actividades del programa están a cargo del equipo profesional de la ANII, las cuales incluyen: (i) la apertura de concursos y ventanillas; (ii) el asesoramiento a los beneficiarios; (iii) la coordinación de los procesos de evaluación de propuestas presentadas por los beneficiarios; (iv) la formalización de los contratos de traspaso de recursos a los beneficiarios (subejecutores); (v) el seguimiento de los proyectos financiados; (vi) pagos a beneficiarios; y (viii) la gestión fiduciaria del programa.

Todos los proyectos son evaluados por comités de expertos externos a la ANII y la aprobación de los mismos está a cargo del Directorio de la ANII. Las actividades incluidas en los proyectos serán llevadas a cabo por los beneficiarios. Todas las ventanillas y convocatorias que seleccionarán los beneficiarios de aportes no reembolsables de forma competitiva, deben estar reguladas por documentos de bases y condiciones consistentes con el ROP, y en los casos en que se incluyan detalles adicionales al ROP, es condición especial de ejecución que esas bases y condiciones cuenten con la no objeción del Banco. Para todos los proyectos apoyados por el programa con un Apoyo No Reembolsable (ANR) mayor a US\$ 150.000, será condición especial de ejecución contar con la no objeción del Banco al resumen del proyecto previa a la firma del contrato con los beneficiarios. Los demás proyectos aprobados y contratados deben ser informados al Banco en forma semestral.

V. Monitoreo y evaluación

El monitoreo y evaluación son realizados por la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la ANII según los lineamientos de la Matriz de Resultado y del Plan de Monitoreo y Evaluación. La evaluación final se realizará cuando se haya desembolsado el 95% de los recursos. Dicha evaluación utilizará metodologías cuasi experimentales, como doble diferencia con emparejamiento estadístico en la línea de base y regresión discontinua basada en puntaje de evaluación de propuestas. Asimismo, la ANII debe presentar informes semestrales sobre las actividades realizadas del Plan Operativo Anual de cada año y el cumplimento de los indicadores incluidos en la Matriz de Resultados.

Nota 2 - Políticas contables

2.1 Base de preparación

Para la confección del Estado de inversiones acumuladas del Programa se aplicó el criterio de lo devengado y para el Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados se aplicó el criterio de lo percibido.

La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo es recibido o pagado por la Entidad y no cuando se devenguen u originen derechos u obligaciones, aunque no se haya producido un movimiento de efectivo.

Tal como se describe en la guía de informes financieros y auditoría externa de las operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las categorías de inversiones definidas en los Contratos de Préstamo, incluyen como activos determinados conceptos que, en la elaboración de estados financieros de acuerdo a normas contables adecuadas en Uruguay, se mostrarían como gastos en un estado de resultados.

En lo no previsto por la guía de informes financieros y auditoría externa de las operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se aplicaron por analogía los criterios que surgen de las normas contables adecuadas en Uruguay.

2.2 Unidad monetaria

Los estados financieros básicos del Programa han sido preparados en dólares estadounidenses, siendo esta la moneda utilizada en los registros contables del programa y también la moneda utilizada en los registros contables del prestatario.

2.3 Saldos en moneda distinta al dólar estadounidense

Los saldos de disponible en monedas distintas al dólar estadounidense existentes a fecha de cierre del ejercicio son valuados al tipo de cambio vigente a dicha fecha. Para los saldos en pesos uruguayos al 31 de diciembre de 2016 se utilizó la cotización de 1 US\$ = \$ 29,34. Las diferencias de cambio son de cargo de la Agencia a través de Rentas Generales por lo que será reintegrado con los mencionados fondos del Gobierno.

Las inversiones en moneda distintas al dólar estadounidense fueron convertidas aplicando el tipo de cambio fondo BCU vigente al cierre del día anterior al de la fecha de su adquisición.

Nota 3 - Solicitudes de desembolso

Con respecto al préstamo N° 3315/OC-UR al 31 de diciembre de 2016 se han presentado las siguientes solicitudes de desembolsos y justificaciones de gastos: desembolso inicial por US\$ 1.535.120 y su respectiva justificación de gastos por US\$ 1.226.270, solicitud de segundo anticipo por US\$ 3.175.701 y su respectiva justificación de gasto por US\$ 2.848.556 y solicitud de tercer anticipo por US\$ 2.966.638 278 sumando un total recibido por parte del BID de US\$ 7.677.459. Actualmente, el reporte LMS1 del BID indica que el programa tiene US\$ 4.083.000 como fondos rendidos y US\$ 3.594.459 como fondos de Anticipo.

Con respecto al préstamo N° 3316/CH-UR al 31 de diciembre de 2016 se han presentado las siguientes solicitudes de desembolsos y justificaciones de gastos: desembolso inicial por US\$ 2.470.761 y su respectiva justificación de gastos por US\$ 2.422.948, solicitud de reembolso por US\$ 500.000, solicitud de segundo anticipo por US\$ 2.820.985 y su respectiva justificación de gastos por US\$ 2.868.797, solicitud de reembolso por US\$ 96.043, solicitud de tercer anticipo por US 2.151.407 y su respectiva justificación de gastos por U\$\$ 2.151.407, solicitud de reembolso por US\$ 1.128.534 y solicitud de cuarto anticipo por US\$ 3.835.235, sumando un total recibido por parte del BID de US\$ 13.002.965.

Actualmente, el reporte LMS1 del BID indica que el programa tiene US\$ 9.167.730 como fondos rendidos y US\$ 3.835.235 como fondos de Anticipo.

Nota 4 - Saldos con ANII

Corresponde a un préstamo transitorio de parte de los fondos disponibles para hacer un uso más eficiente de los mismos dado el enlentecimiento en la ejecución de algunos componentes del préstamo.

Nota 5 - Conciliación del estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados con las inversiones del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 presentadas en el Estado de inversiones acumuladas al 31 de diciembre de 2016

Categorías de inversión	EERDE	(1)	(2)	EI
Innovación transformación productiva	6.746.756	40.413	2.429.621	4.357.548
Formación capital humano y captación talento	7.512.277	207.636	68.829	7.651.084
Generación y valoración de conocimiento	4.881.459	60.033	1.803.359	3.138.133
Generación de información y capacidades	233.605	5.627	94.509	144.723
Evaluación, Comunicación y Auditoría	10.840	54	-	10.894
Total	19.384.937	313.763	4.396.318	15.302.382

EERDE - Estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados

BID

- EI Estado de inversiones
- (1) Inversiones realizadas en los años 2015 y 2016 y aún no pagadas al 31 de diciembre de 2016
- (2) Anticipos efectuados en los años 2015 y 2016 que se registrarán como inversión en el año 2017 al presentarse las correspondientes rendiciones

Nota 6 - Estado de activos y pasivos

A continuación se presenta el detalle de activos y pasivos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016:

CHINO

LOCAL

Total

Activo Disponibilidades				
Bancos	670.738	4.190.334	-	4.861.072
	670.738	4.190.334	-	4.861.072
Otros créditos				
Anticipos a beneficiarios	2.551.724	1.947.632	-	4.499.356
	2.551.724	1.947.632	-	4.499.356
Inversiones	4.522.421	10.779.961	13.231.515	28.533.897
Total activo	7.744.883	16.917.927	13.231.515	37.894.325
Aportes y pasivos				
Aportes	7.677.459	13.002.965	13.231.515	33.911.939
•				
Pasivos	67.424	3.914.962	-	3.982.386
Total aportes y pasivos	7.744.883	16.917.927	13.231.515	37.894.325

Nota 7 - Conciliación LMS1 con Estados de inversiones acumuladas de propósito especial correspondiente al período comprendido entre el 13 de febrero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016

Préstamo 3315 OC UR	EI	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	LMS1
Categorías de inversión Innovación transformación productiva Formación capital humano	4.357.548	2.429.621	(40.413)	6.746.756	(2.756.709)	17.682	4.007.729
y captación talento Generación y valoración de conocimiento	9.256	11.312	(5.049)	- 15.519	- (6.796)	(8.723)	-
Generación de información y capacidades Evaluación, Comunicación	144.723	94.509	(5.626)	233.606	(160.200)	1.865	75.271
y Auditoría	10.894	-	(53)	10.841	(10.986)	145	-
Total	4.522.421	2.535.442	(51.141)	7.006.722	(2.934.691)	10.969	4.083.000
Préstamo 3316 CH UR	EI	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	LMS1
Categorías de inversión Innovación transformación productiva	-	-	-	-	-	-	-
Formación capital humano y captación talento Generación y valoración	7.651.084	68.830	(207.637)	7.512.277	(2.336.398)	19.918	5.195.797
de conocimiento	3.128.877	1.792.047	(54.985)	4.865.939	(891.204)	(2.802)	3.971.933
Generación de información y capacidades Evaluación, Comunicación y Auditoría	-	-	-	-	-	-	-
Total	10.779.961	1.860.877	(262.622)	12.378.215	(3.227.602)	17.116	9.167.730

EI - Estado de inversiones

LMS1 - Saldos rendidos al BID a fecha de la última solicitud de desembolso

- (1) Saldos de los rubros de anticipos al 31/12/2016 (o sea anticipos que serán rendidos en 2017 por los beneficiarios y por lo tanto no están incluidos en el EI)
- (2) Saldos de los rubros de pasivo al 31/12/2016 (saldos rendidos por los beneficiarios que están incluidos en el Estado de inversiones pero aún no fueron reembolsados)
- (3) EI + (1) + (2)
- (4) Pagos a beneficiarios pendientes de rendir al BID.
- (5) Diferencia de cambio generada por el tipo de cambio al que el SisPreDes convierte los pesos uruguayos rendidos

LMS1 (Reporte contable del BID) = (3) + (4) + (5)

Nota 8 - Aprobación de los estados financieros del Programa

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la ANII con fecha 14 de marzo de 2017.

Nota 9 - Conciliación fondo rotatorio

A continuación se presenta la conciliación del fondo rotatorio en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016

Conciliación Fondo Rotatorio 3315 OC UR

Saldo del Fondo Rotatorio al 31/12/2016 (Reporte LMS-1)	3.594.460
Disponible	670.738
Desembolsos pendientes de rendición al BID Saldos con ANII	2.934.691
Ajustes por desvalorización monetaria	(10.969)
Total	3.594.460
Conciliación Fondo Rotatorio 3316 OC UR	
Saldo del Fondo Rotatorio al 31/12/2016 (Reporte LMS-1)	3.835.235
Disponible	4.190.334
Desembolsos pendientes de rendición al BID	3.227.602
Saldos con ANII	(3.565.585)
Ajustes por desvalorización monetaria	(17.116)

Nota 10 - Hechos posteriores al cierre

Total

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo recibido y desembolsos efectuados del Programa.

3.835.235